INFORME COMPLEMENTARIO I

I- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de febrero de 2015, se presenta el Informe Complementario I resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° **67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL I.P.S." – AD REFERENDUM EJERCICIO 2015**, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la **Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"**, el art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Este Informe Complementario I, es presentado a fin de rectificar algunos puntos del Informe Final de Evaluación de conformidad al Memorándum DBS/OBS/N° 038/15 de fecha 13 de febrero de 2015, en los siguientes términos:

1.) **En el punto 1. Antecedentes:** *Verificar el N° de la Nota de comunicación a la DNCP del llamado*: queda redactado de la siguiente manera:

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº **0011**/2015 de fecha 06 de enero de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 284.955, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

2.) **En el Punto 3 – Acta de Apertura de Sobres:** Verificar el monto en letras de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Se realiza la siguiente aclaración:

Esta Comisión Evaluadora ha procedido a verificar nuevamente el Acta de Apertura N° 001/15 de fecha de 23 de enero de 2015 y la póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta presentado por la firma IMESE SA y hemos constatamos fehacientemente que la Garantía de Mantenimiento de oferta cumple a cabalidad con lo requerido en el PBC. Monto total de la oferta: ***G. 185.354.000***.- (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: ***G. 6.000.000***.- (Guaraníes seis millones).-

3.) **En el punto 5. Verificación de Documentos Formales:** Verificar los documentos formales con respecto a personas físicas: Se comprueba que la única oferta presentada corresponde a una Persona Jurídica y no Física como se menciona, además se agrega el cumplimiento de la siguiente documentación:

A) Documentos legales 1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**IMESE S.A.**
2. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

4.) **En el punto 7. Cuadro Comparativo de Precios:** En el cuadro comparativo no se observa los precios referenciales: Se agrega lo siguiente:
Item 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS. (7 EQUIPOS)	28	EVENTO	UNIDAD	990.000	990.000	0%

Para los ítems 2 al 28. Contrato Abierto. Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Ventiladores Pulmonares de la Marca NEWPORT pertenecientes al I.P.S. Monto Mínimo: 78.817.000.- Iva Incluido. Monto Máximo: 157.634.000.- Iva Incluido.-

Debemos señalar que los precios ofertados por la firma IMESE SA con respecto a los referenciales no presentan variación alguna, los cuales se pueden verificar de los documentos que conforman los antecedentes de dicho llamado.-

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Tec. Alfredo Andres Marín Musa
Dirección de Apoyo y Servicios HC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar Astigarraga
Abogada Jurídica Nº 22875

Abg. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diego Ramírez Ferreira
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios